

DIONISIO ARANGO VELEZ

1895-

TEORIA

SOBRE LAS CAUSAS
QUE DETERMINARON LA
EMANCIPACION
DE LAS COLONIAS
ESPAÑOLAS

CONFERENCIA LEIDA POR SU AUTOR EN EL FOYER
DEL TEATRO COLON, EN LA NOCHE
DEL 16 DE JUNIO DE 1920.



LIT. Y TIP. COLOMBIA.
BOGOTA.
1920.

TEORIA

SOBRE LAS CAUSAS QUE DETERMINARON LA EMANCIPACION DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS

CONFERENCIA LEIDA POR SU AUTOR EN EL FOYER
DEL TEATRO COLON. EN LA NOCHE
DEL 16 DE JUNIO DE 1920.



LIT. Y TIP. COLOMBIA.
BOGOTA.
1920.



Juan V. Gómez

PROLOGO

Es para mí tarea grata la de escribir algunas líneas de prefación al estudio que va a leerse.

Amigo íntimo de Arango Vélez, condiscípulo suyo en Roma, conozco a fondo su mentalidad y la solidez de sus conocimientos en el campo de las ciencias sociales.

Terminó estudios y doctoróse en la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Roma. Pasó de allí a la Escuela de Aplicación Jurídico-Criminal de la misma Universidad, cuyo diploma también obtuvo. Dirigióse luego a Florencia; ingresó al Instituto de Ciencias Sociales, y cursó en él todas las asignaturas de grado.

No fue, pues, para mí una sorpresa el éxito de su Conferencia; pero confieso haberme sorprendido ante las ideas evolucionarias que ella contiene. No porque tales ideas, en sí mismas, constituyan una explosión de originalidad atrevida; sino porque el terreno en que el autor pretende sembrarlas es completamente inadecuado. En un medio tan conservador como el nuestro en materia de tradiciones históricas, una tesis como la expuesta por Arango en la primera parte de su estudio, produce necesariamente un choque. Pero no engendra discusión. Los perezosos mentales, los misólogos, la rechazan por aversión a las revaluaciones. Los amigos de las verdades nuevas la aceptamos para estudiarla, pero tampoco la discutimos.

Con todo, es preciso admitir que tanto a los unos como a los otros golpeará ese principio irmanente que consagra en el pueblo mismo las cualidades y virtudes de sus héroes; el sentimiento de una justicia menos egoísta, menos personal, que sin negar a los próceres el genio en el sentido que le atribuye Taine a esta palabra y la superior capacidad conductora, deposite en la masa efervescente de la multitud -como en un gran cerebro colectivo- las ideas, los principios y los hechos de las revoluciones realizadas por ella.

Al pueblo que laboró nuestra independendia no se le ha hecho justicia, porque al paso que encontramos estatuas y

monumentos que celebran la gloria de los héroes y mártires conocidos, para el gran héroe y mártir ignorado, sólo hallamos una columnilla irrisoria donde se proclama su anonimato. Por eso aplaudo el esfuerzo de revalidación que nos presenta el autor de esta Conferencia. Es en la mente de los colombianos, en la conciencia colectiva más que en la plaza pública, donde debe levantarse el monumento a los ignotos creadores de la Patria.

La primera parte de la Conferencia es, sin embargo, la menos importante; es una simple introducción al tema principal, o sea a la teoría del autor sobre las causas biológicas y sociológicas que contribuyeron a la independencia de la América meridional.

Es en esta parte donde se estudia la evolución antropológica y psicológica de los indígenas. Empieza el autor por examinar las ideas de *sensación, intuición y concepto* conforme a la Filosofía de Benedetto Croce -uno de los filósofos más luminosos y profundos de los últimos tiempos- y con lógica irrefutable prueba que los indios habitantes de esta parte del Continente se hallaban, al tiempo de la conquista, en un estado mental puramente intuitivo, igual o semejante al del hombre de la época paleolítica.

Eran incapaces de elaborar conceptos abstractos y por consiguiente de adquirir ideas de libertad, de organización, de Patria, de Gobiernos de discusión, etc., necesarias para llevar a cabo políticas reformas. Pero llegados los españoles, y con ellos la persecución inmisericorde y feral, aquellos hombres adquirieron, por una parte, el ingerto de *sangre nueva* con ideas nuevas, y por otra, la *necesidad de reaccionar* contra un régimen de opresión que había suprimido el paraíso selvático en que "libre de todo freno, corría por los bosques el noble salvaje".

Fueron éstas las dos causas fundamentales de la evolución, y por consiguiente de la revolución americana: la herencia y la necesidad, las dos fuerzas incontrastables que mueven a los miserables mortales como mueve el viento las hojas de los árboles.

Siga el lector con atención las páginas del doctor Arango Vélez; que si ellas no lo convencen de abandonar algunas ideas o prejuicios adquiridos tal vez inconscientemente, al menos le enseñarán que el problema de nuestra independencia fue más vasto y complicado de lo que solemos imaginar.

F. SALAZAR

Bogotá, julio de 1920.



TEORIA

SOBRE LAS CAUSAS QUE DETERMINARON LA EMANCIPACION DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS

Antes de penetrar en el fondo del asunto es menester dilucidar un punto que, dada su grande importancia y trascendencia, bien puede considerarse como fundamental. Debemos, ante todo, precisar si son los grandes héroes del pueblo los genitores de la revolución, o bien, si la revolución es un producto directo de la democracia. De la decisión de este punto cardinal depende la verdad de la teoría que a continuación formularemos.

Existen, como ya insinuamos, dos teorías antitéticas, que se excluyen hasta cierto punto: la primera considera al héroe como a un individuo superior, dotado de especiales gracias, que impone a las multitudes sus ideas, "verdades nuevas, signos nuevos con los cuales ellas alcanzarán el triunfo". Esta teoría, que ha sido llamada con toda precisión *mesianica*, probablemente porque, según ella, el héroe es portador de la *buena nueva*, es vieja como la vida colectiva misma. La segunda teoría, llamada *biológica* por tener sus fundamentos científicos en los principios de la biología, considera al héroe como la encarnación de los sentimientos populares en un determinado momento de la historia. El héroe -según esta teoría- sintetiza las aspiraciones profundas que vegetan ocultas en el alma de las muchedumbres; les revela y les dice estas aspiraciones en el momento conveniente. La multitud

interpretada le sigue: pero el héroe es a su turno conducido por ella. El héroe puede alcanzar su objeto sólo cuando existe una perfecta homogeneidad entre su pensamiento y el pensamiento de la masa.

Sin negar la importancia que tienen en la historia de las revoluciones sociales los grandes héroes populares, no vacilamos en aceptar la segunda de las teorías enunciadas, como la única positiva, por parecernos más de acuerdo con los dictados de la Filosofía de la Historia y con lo que según Marie- pudiera llamarse "experiencia clínica social". Y si a esto agregamos la autorizada opinión del pensador y del sociólogo, es innegable que la teoría biológica se impone por la fortaleza de sus fundamentos.

Veamos ante todo qué nos dice la Historia de los pueblos. Innumerables ejemplos demostrativos pudiéramos aportar, confirmadores de la teoría biológica; pero pensamos que para el caso baste el recuerdo de los fenómenos históricos más trascendentales que han conmovido y que conmueven a la humanidad en su peregrinación sobre la tierra: el advenimiento del Cristianismo, la Revolución francesa, la Revolución rusa, arquetipos de revoluciones, religiosa la una, políticas las otras.

Hay una ley biológica universal, demostrada por Roberto Ardigó: la ley de la acción y de la reacción. El Cristianismo fue la reacción natural contra el paganismo dominante y la corrupción de las costumbres. Roma se había convertido en otra Babilonia, inficionada por todo germen de vicios y delitos. Era "la cortesana de los trajes de púrpura", según el verbo flagelador de San Jerónimo. La más vergonzosa depravación de las costumbres compartía su cetro con el refinamiento sensual característico de las sociedades en decadencia. Este refinado sensualismo determinó en la democracia, la natural reacción en forma de aspiraciones espiritualistas, de ideales purísimos emancipados de torpes connubios y de bajas concupiscencias. Pero esta reacción espiritualista, que pululaba silenciosa en el fondo confuso de la conciencia colectiva, sin precisarse, sin exteriorizarse, seguramente preparada de lo Alto para los fines de la redención de los hombres, necesitaba de un caudillo, de un héroe que la comprendiera y asimilara, para devolverla a la multitud que la intuía, en fórmulas concretas y elocuentes. Todo el odio que la democracia sentía pero no expresaba, inspirado por el régimen abusivo de los poderosos; por la riqueza desmedida puesta al servicio de la depravación y de los vicios; por la crueldad de los patricios y el desprecio de éstos hacia la vida de los esclavos, a quienes negaban personalidad, se reprodujo en la mente de Cristo, que llegaba en el justo momento, y de esta mente divina

rebotó en las muchedumbres, bajo la forma de sentencias sublimes. Cristo tradujo el odio latente de las masas contra la riqueza patricia, ensalzando la pobreza y prometiendo a los desheredados la gloria del Excelso. Hizo la apología de la mansedumbre, de la castidad, del dolor, de la no resistencia al mal y a la violencia, interpretando con ello la suprema voluntad que lo guiaba y el íntimo sentir de la astrosa miseria, que en ese histórico momento constituía la masa. En esto estriba justamente la grandeza humana del Nazareno, y por ello pudo llegar a ser más que un héroe, reflejando su divinidad, porque supo como ninguno interpretar y dejarse conducir del colectivo sentimiento. Llegado entre la ruina de una edad y el nacimiento de otra totalmente antagónica, tuvo conciencia de la plenitud de los tiempos y pudo por ello predicar con eficacia su doctrina a las orillas del Mar de Tiberiades. El eremita del desierto, que usó cinturas de piel de camello y se alimentó de langostas y miel salvaje, y llamó "estirpe de víperas" a los fariseos y saduceos, hubiera sido también un poderoso conductor de multitudes si hubiera tenido ese sentido de la plenitud de los tiempos y si hubiera sido, como Cristo, viva encarnación de los sentimientos y aspiraciones colectivas. Pero San Juan fue la "*vox clamantis in deserto*"; porque cuando el Santo fulminaba sus amenazas contra los pecadores, incitándolos a la penitencia, aún no había germinado en el alma del *demos* el sentimiento reaccionario espiritualista contra el imperante paganismo, pues la obra superior estaba para el Maestro reservada.

La formidable revolución ideológica y práctica, que derrumbó para siempre el pedestal de los mitos antiguos, fue en gran parte el producto directo del sentimiento espiritualista germinado en la plebe como un efecto natural, como una necesaria reacción contra las religiones, la ética y las costumbres materialistas de la época imperial.

Veamos ahora si confirma la tesis biológica la Filosofía de la Historia de una revolución política. Analicemos la Revolución francesa, uno de los fenómenos sociales más importantes en la historia de la humanidad, por la grandeza y la trascendencia de sus resultados.

Se ha dicho y sostenido que la Revolución francesa fue obra exclusiva de la Enciclopedia; que los filósofos del siglo XVIII prepararon el alma colectiva revolucionaria, inculcando en el pueblo los ideales de libertad y de justicia social. Esta es una de las grandes aberraciones históricas. No fue la revolución hija de la Enciclopedia, sino la Enciclopedia efecto del espíritu reaccionario que se nutría en el fondo de la

conciencia colectiva, espíritu que, a su turno, era la reacción natural contra el antiguo régimen. Este engendró en la democracia los ideales de igualdad, libertad y fraternidad, ideales imprecisos y sonámbulos en el alma del pueblo, que encontraron sus intérpretes precisos y elocuentes expositores en los filósofos de la Enciclopedia. Rousseau, D'Alembert, Diderot, Beaumarchais, Marmontel, no fueron los portadores de nuevas ideas de redención social, sino puramente expositores eficaces de una necesidad democrática creada por el abuso y el privilegio de las castas. Mientras la plebe -el tercer estado- gemía bajo la losa del impuesto y agonizaba en la miseria, la aristocracia de las cien mil cabezas disponía soberana de la quinta parte del suelo francés y disfrutaba de insolentes fortunas. Un mínimo noble de Provincia era soberano absoluto en sus tierras y juez inapelable de sus vasallos. Y a estos semejantes eran los privilegios y canonjías de la otra clase afortunada. Señores de comarcas enteras, eran verdaderos Príncipes, con palacios espléndidos, equipajes reales y numerosa comitiva, déspotas violentos olvidados de la evangélica doctrina. Y mientras la nobleza y los ricos se deshacían en el vicio y los placeres, la gran masa del pueblo se pudría en silencio bajo el peso formidable de la contribución y la tiranía del privilegio.

Tal estado de cosas tuvo necesariamente que determinar en el pueblo un profundo sentimiento de odio y de venganza. Este sentimiento popular impulsó a los mejores intelectos del tiempo a meditar sobre los derechos de los privilegiados, dando lugar al nacimiento de la Enciclopedia. El mérito de los enciclopedistas consiste, pues, en haber interpretado el espíritu colectivo de reacción, pero no en haber inculcado ideales humanitarios a la masa del pueblo. La Enciclopedia encausó y precisó el sentimiento germinado en la psiquis del *demos* como término necesario de reacción contra las desigualdades del antiguo régimen; pero no fue ella, sino la democracia reaccionaria, la verdadera genitora de la revolución. Aquí también la democracia inspira y conduce a los héroes, y no los héroes a la democracia, cumpliéndose la tesis biológica.

Observemos ahora el otro gran fenómeno político, que siembra actualmente el exterminio para erigir sobre las ruinas del Imperio vencido la gran ciudad del derecho futuro.

Se ha dicho que Tolstoy, Kropotkine, Donskoiirici, Gorki y todos los propagandistas revolucionarios que pulularon bajo el Imperio de los Zares, fueron quienes sembraron en el alma eslava las aspiraciones hacia la libertad que por ac

tuarse pugnan actualmente. Se ha dicho y sostenido que los escritos de aquellos insurgentes fueron los que despertaron el alma de la gleba, adormecida bajo el talón de la teocracia. No. La Revolución rusa no fue el producto del pensamiento individual. Aquellos pensadores no fueron los conductores de la conciencia rusa, sino tan sólo los intérpretes del sentimiento de reacción natural que se formaba penosamente en el interior de los espíritus. Aquellos iluminados comprendieron los anhelos ocultos de los proletarios y aldeanos; supieron reflejar, en admirables páginas, el dolor de los humildes y el odio concentrado de los perseguidos.

Suprimid con la imaginación los taumaturgos y bufones que hicieron del Palacio de Invierno la fábrica del absolutismo; suprimid el temperamento criminal de Catalina y el despotismo innato de los Emperadores; suprimid la prepotencia de los grandes Duques, cuyas pomposas túnicas de armiño recordaban a los descontentos el ostracismo siberiano; suprimid la injusta distribución de las tierras; los impuestos aplastantes; los asesinatos colectivos contra quienes ejercían el natural derecho de reunión; los millones de víctimas enviadas hacia el Extremo Oriente a ser sacrificadas por la insensibilidad del amarillo; suprimid la estepa y el cadalso para los escritores independientes; suprimid la isla trágica del Neva, la fortaleza de Pedro y Pablo, y habréis con ello suprimido el odio subterráneo del pueblo moscovita y la tendencia reaccionaria a respirar el ajre de los libres. Sin ese régimen absolutista que hizo de la Rusia el sepulcro de la libertad humana, no hubiera nacido el anhelo a la vida que de manera tan violenta vemos actuarse en estos tiempos. Ese anhelo de vida humanitaria y digna se concretó en el pensamiento de los filósofos eslavos, en el lirismo de los bardos errantes, en el grito sangriento de los exiliados. Ellos interpretaron un sentimiento que tuvo su origen y su causa en los horrores de un sistema político, en los privilegios de una aristocracia fanatizada, y en gran parte también en la servil idiosincracia de una gran parte de la masa. Pero no fueron ellos los reveladores de nuevos ideales, los innovadores que señalaron a la conciencia pública el derecho que tenía a un destino mejor. Ellos no hicieron sino comprender, asimilar y devolver a las muchedumbres, en cláusulas brillantes, el espíritu de reacción que adivinaron en el alma ignorante de la democracia. En esto estriba la grandeza de aquéllos y el gran valor de sus escritos.

El enorme sacudimiento que conmueve actualmente medio mundo, amenazando destruir en gran parte las tablas de valores sociales que la humanidad recibiera del Sinaí de la Revolución francesa, no tuvo, pues, su origen en los escrito-

res, sino en el espíritu de la democracia, determinado por reacción natural. Aquí, como se ve, también se cumple la tesis biológica.

Veamos ahora la opinión de los sociólogos apoyada en la experiencia.

La teoría biológica, a pesar de ser esencialmente moderna, ha sido intuída, desde hace mucho tiempo, por los cultores de todo género de disciplinas filosóficas. Dejando a un lado a los antiguos, recordaremos la opinión de los pensadores más recientes.

Según Bourdeau, los grandes genios como políticos llenan una función social. *“Ellos se agitan, pero son conducidos por la masa”*. En el misterioso destino que los encumbra y los abate alternativamente, es menester adivinar la voluntad colectiva determinada por las aspiraciones populares. Allí en donde más se admiren las iniciativas de los conductores de naciones, es preciso no olvidar que *aquellos las llevan a donde éstas quieren ir*. La multitud los sigue y los aclama porque ellos las guían a su fin. En lugar de arrastrar al pueblo, los caudillos ceden a su impulso, y, llevados por el río, sueñan que le dan su curso....

La misión de los políticos célebres -según este filósofo- consiste en realizar el anhelo de todos, a instigación y con el concurso de todos. No fue Pedro el Grande quien constituyó la Rusia, fue la Rusia en labor de formación quien creó a Pedro el Grande. Alejandro, César, Napoleón, derivaron su prestigio de la importancia de los movimientos de que ellos se hicieron porta-estandartes. (Louis Bourdeau).

También el Conde León Tolstoy, en su obra suprema *“La guerra y la Paz”*, tiene páginas admirables para demostrar la acción anónima de las masas militares sobre los Jefes encargados de conducirlos y fuera de la influencia personal de éstos últimos.

“En la Historia -dice Kropotkine- el culto por los héroes va desapareciendo, al paso que el papel de las masas va adquiriendo mayor importancia a medida que se le estudia; los grandes hechos del pasado son considerados cada vez más como efectos de la fusión de muchas voluntades individuales”.

Y en opinión del doctor Marie, *“los progresos de cada época y aún de cada generación, han sido el producto del estado inmediatamente anterior. Hombres de genio han sido los órganos de movimientos que, en su defecto, se hubieran realizado lo mismo con otros elementos de acción”*.

“En política, como en la ciencia, --continúa Marie-- la oportunidad es condición de toda grande y durable influencia, cualquiera que sea el valor del hombre superior al cual el

vulgo atribuye una acción social, *de la cual el hombre superior no es sino feliz instrumento*". El poder del individuo sobre la especie está sujeto a límites generales, aun cuando no se trate sino de efectos fáciles de producir, benéficos o malos que sean. En las épocas revolucionarias, v. gr. aquellos que se atribuyen el mérito de haber desarrollado entre sus contemporáneos las pasiones anárquicas, no se dan cuenta de que su triunfo es debido a una disposición de ánimo que resulta del conjunto de la situación. La apreciación de ese conjunto, empíricamente operada, es la que ha conducido a los hombres de genio que han ejercido una grande acción sobre la humanidad: en todo campo la providencia es fuente de la acción.

Cierta clase de acción anónima colectiva es la que hace al gran hombre, tanto al gran sabio, como al gran poeta, como al gran político". (1)

Y para Taine, -otro gran pensador y crítico de las cosas de Francia- un gran hombre es siempre el más puro exponente de su raza y de su pueblo. El racionalista siglo XVIII, atrevido y seco, fue -según este escritor- un terreno propicio para la floración del espíritu francés, y si Voltaire alcanzó tal altura en el concepto de sus contemporáneos, fue justamente porque resumió la razón francesa del siglo XVIII".

En concepto de Taine, "algunos hombres tienen el dón de percibir las pulsaciones, los movimientos evolutivos de las razas humanas. Son estos los escritores inmortales o los maestros políticos de su tiempo; nosotros -dice- los llamamos *genios*, porque ellos saben expresar nuestras propias tendencias ignoradas y vienen a ser en cierto modo las *anastomosis morales e intelectuales* y aún positivas de la *so-ciedad*".

De modo, pues, que según la Filosofía de la Historia, la experiencia y la lógica de los expositores, la teoría biológica es la única racional y admisible. De acuerdo con ella, tenemos necesariamente que negar a Bolívar, a Nariño, a Acebedo Gómez y a todos los protomártires de nuestra revolución libertadora el ambicionado título de "Padres de la Patria", con que los consagró la gratitud inconsciente de los pueblos, en un momento de delirio. Es a éstos, es a nuestra democracia analfabeta a quien corresponde de derecho el calificativo gloriosísimo de madre de nuestra libertad y de nuestra Patria. Los grandes hombres de la Revolución hispano-americana, fueron tan sólo intérpretes felices del sentimiento

1 Véase el notable estudio del doctor Marie: *La Psychologie collective éclairée par la Psychologie morbide*. "La Revue des idées", número 87-15 Marz. 1911.

reaccionario, germinado en el alma colectiva. Las causas que determinaron en ella estas reaccionarias aspiraciones, y la voluntad -llevada a la práctica- de realizarlas, son las que estudiaremos en el curso sucesivo de nuestro trabajo.

CAPITULO I

En el sistema del espíritu la sensación difiere de la intuición y ésta, a su vez, del concepto. La sensación es determinada por la relación de los órganos sensoriales con las cosas del mundo externo. En la sensación, pues, intervienen como coeficientes individuales solamente los órganos del sentido. Ella -como dice Croce- (1), es "actividad vivida, no contemplada". Cuando, por la dinámica misteriosa de la vida, esta "actividad vivida" pasa, a través del sistema nervioso, a los centros cerebrales correspondientes y se transforma en actividad contemplada en virtud de la intervención de la conciencia, tenemos entonces "el acto conociente, reflejo", es decir, la intuición o representación. La intuición es una consciente reproducción mental del objeto concreto. Ella es conciencia de la sensación; pero no es *concepto*. "El concepto -dice Croce- (2) es algo que va más allá de la simple representación. Es la universalidad de la individualidad, la unidad de la multiplicidad". El concepto es "actividad lógica" porque presupone una elaboración mental de la intuición concreta. Si elaboramos intelectualmente la intuición de una concreta individualidad hasta transformarla en intuición abstracta, es decir, en intuición de una individualidad universal, tendremos entonces el *concepto*. Ilustremos con un ejemplo estas ideas. Cuando vemos sin atención la catedral de Bogotá, o cuando oímos sin conciencia el ritmo de sus bronces, tenemos la sensación visual o auditiva. Si en aquella visión o audición puramente sensorial hacemos intervenir la conciencia hasta darnos cuenta de la sensación visual o auditiva de sus campanas, entonces la sensación se trueca en intuición concreta. Ahora bien, si nuestro cerebro elabora estas concretas intuiciones combinándolas con otras de la misma especie, hasta el punto de generalizarlas, haciéndolas perder su individualidad, entonces tendremos el concepto abstracto. Catedral, en general, hé aquí el concepto. No la catedral de Bogotá, ni la de San Marcos de Venecia, ni la de Nuestra Señora de París, sino en general, universalmente concebida, cualquiera que sea el tiempo y lugar en que se realice.

* * *

1 Benedetto Croce.-Logica come scienza del concetto puro.-Bari-1909-página 3.

2 Croce.-Log. op. cit. página 6.

Si queremos atenernos a las afirmaciones de Quatrefages, de Humboldt y de otros célebres filósofos naturalistas y viajeros, los indios americanos, en la época del descubrimiento del Nuevo Continente, se encontraban aún en la edad de la piedra. Estas observaciones, fundadas sobre los hechos, nos eximirían de ulteriores indagaciones acerca de la naturaleza mental de los indígenas americanos; puesto que, como es sabido, una de las características de los hombres de la edad paleolítica y neolítica es justamente la ausencia en ellos de actividad teórica. Veamos, en efecto, lo que dice Edward Clodd respecto de la actividad mental del hombre paleolítico que -como está averiguado- no difería casi de la del hombre de la edad neolítica. "Mentalmente -dice el célebre autor de "El Hombre Primitivo" -entre el hombre paleolítico y el mono existía apenas una ligera diferencia. Sus sentimientos eran rara vez moderados y regulados; el impulso del momento gobernaba su vida: "la mente de un niño con la fuerza y la pasión del hombre". (1) Y más adelante agrega: "con las facultades del raciocinio poco desarrolladas y tan sólo concentradas sobre las necesidades corporales, las ideas que las cosas circunstantes le sugerían eran una mezcla de contradicciones, de confusión y de maravilla.

No teniendo sino una idea embrionaria de las relaciones de una cosa con otra, le era imposible levantarse a consideraciones generales. Ignoraba en absoluto la relación causal que existe entre la sombra y la cosa o persona que la proyecta; entre el dormir y el soñar; entre una nube y una imagen reflejada en las aguas; entre el sonido y el eco correspondiente. Veía el sol y los astros despuntar y tramontar; los ríos salir de madre y volver a sus lechos; secarse los arroyos, y luego, por las lluvias, volver a correr nuevamente. En estos fenómenos y en muchos otros observaba confusamente las diferencias que al cabo de mucho tiempo llevaron su intelecto a las comparaciones, poniendo así la base del conocimiento de las relaciones entre causa y efecto. Pero para producir este concepto de la ley y del orden se requiere más de la experiencia de una vida. Fue necesario que pasara mucho tiempo para que el hombre pudiera corregir las primeras impresiones de sus sentidos y aprendiera a conocer lo que le rodeaba. "Si nosotros -dice Pfeiderer- necesitamos de años enteros para desarrollar ideas abstractas en las mentes de nuestros niños, quienes tienen el beneficio de la herencia del pasado, que pensó por ellos; siglos y millones de años habrán sido necesarios al hombre primitivo para alcanzar los mismos re-

1 Edward Clodd. - "L'uomo primitivo" - Trad. italiana Nobili. - Torino. - Bocca página 8.

sultados''. (1)

''El hombre de la antigua edad de la piedra -observa más adelante el mismo escritor- no se encontraba ciertamente en condiciones mentales superiores a las de la mayor parte de los salvajes modernos, quienes, según el decir de los viajeros, son descuidados, faltos de curiosidad e incapaces de fijar la atención aún por pocos momentos sobre cualquier cosa que salga de lo corriente. La dificultad con que se tropieza siempre que se intenta definir las facultades mentales del hombre en un grado tan bajo de la escala, consiste en que nosotros no podemos ponernos en el lugar de pueblos cuyo lenguaje está hecho de pocos sonidos y gesticulaciones, que tienen del mañana una idea vaguísima y que apenas si saben contar hasta tres''. (2)

Y los indios de América -como ya lo observamos- se encontraban en un estado de desarrollo mental semejante al del hombre primitivo que acabamos de describir. Analizando, en efecto, las manifestaciones psíquicas de los indios, advertimos inmediatamente que ellos no tuvieron nunca actividad lógica sino sólo representativa, es decir, intuiciones. Para comprobar esta aserción empezamos por observar la religión de los indígenas o mejor, sus adoraciones, porque éstas -junto con el lenguaje- constituyen el fenómeno que más claramente revela el estado de desarrollo mental de una raza o de un pueblo. ''La religión más rudimentaria -ha dicho Bouché-Leclercq- representa la totalidad de los conocimientos a que ha podido elevarse la inteligencia de un pueblo''. (3)

La religión de los aborígenes americanos era tan variada y numerosa como las tribus que poblaban el Continente meridional. Pero esta diversidad de religiones era más aparente que real, porque en el fondo todas las tribus de América tributaban homenaje y rendían culto a los seres visibles que se imponían por su belleza o potencia físicas. El Sol era para ellas la suprema deidad, ante cuyos celestes resplandores se ofrecían las primicias de la agricultura, de la caza y de la guerra; los primeros humos del *calumet*; el oro del Perú; las resinas preciosas de nuestras montañas; la sangre de los niños y el corazón palpitante de los adolescentes. En nombre del Sol se formulaban los juramentos y a él demandaban los guerreros la bendición al partir para el campo. Objetos de adoración eran también la luna, las estrellas, los crótalos, las serpientes en general, las humildes arañas, las piedras lucientes, los lagos en cuyo fondo el pantéismo indígena sepultó

1 E. Clodd. Ob. Cit. páginas 60-61.

2 E. Clodd. Ob. Cit., páginas 63-64.

3 A. Bouché-Leclercq. ''L'Intolérance religieuse et la politique'', Paris-1911.

riquezas fabulosas. Pero todas estas adoraciones eran puramente materialistas, a base de intuiciones. Los primitivos de la América no supieron de religiones metafísicas, no conocieron las adoraciones conceptuales, como los cristianos o los paganos de la Roma y de la Grecia mítica con sus abstracciones de los fenómenos de la naturaleza. El indio adoraba el Sol porque brillaba y le calentaba los miembros ateridos; adoraba las serpientes porque las temía; y porque las sombras nocturnas aterraban su pusilánime corazón, sacrificaba papagayos a los plenilunios que imaginaba vigilantes pupilas de la noche. Pero para él aquellos seres no simbolizaban otros superiores y desconocidos: los adoraba tan sólo por sus cualidades intrínsecas y formales. Y era natural que así fuera, tratándose de cerebros puramente intuitivos, incapaces de religiosas abstracciones. Cuando los misioneros cristianos que vinieron con los conquistadores, trataron de inculcar en aquellas gentes la religión del Salvador, lograron, por el temor, obtener en ellas tan sólo efectos aparentes, pero jamás fundamentales; pues una vez abandonadas a su propia suerte, recaían en las viejas creencias en un tiempo brevísimo.

Pero lo que pone más de manifiesto la mentalidad exclusivamente intuitiva de los indios es, sin duda, su lenguaje. En América -dice Lefebvre- se contaban veintisiete familias de lenguas, casi todas pertenecientes a la clase aglutinante. (1) Esta observación de Lefebvre significa que el lenguaje indígena se encontraba apenas en un período inicial de desarrollo, habida consideración de los cuatro estados que debe atravesar una lengua antes de llegar a ser perfecta, y precisamente el estado monosilábico, el aglutinante, el flexional y finalmente el analítico. Los idiomas indígenas eran, en efecto, difícilísimos y muy imperfectos (2), y según la observación de los especialistas, aquellos idiomas, exceptuando el azteca, no contenían vocablos expresivos de conceptos abstractos. Esto, a no dudarlo, es muy significativo.

El régimen político de los indígenas constituye también uno de los síntomas de su incapacidad conceptual. En todas y cada una de las tribus en que se dividía la raza indígena dominaba exclusivamente la fuerza bruta. Era ésta la base de la organización política de los primitivos. Cada tribu tenía su jefe: el más hermoso y más fuerte de todos. Todos obedecían ciegamente sus órdenes; todos le rendían el homenaje que a los Reyes se debe; él era el dueño absoluto de las vidas y haciendas. Algunas tribus llegaron a adorarlo como a un dios. La veneración de los muiscas por su jefe llegó hasta

1 Andre Lefebvre. Les Races et les langues. Paris, 1893, página 131.

2 Conf. A. Botturi. La specie umana. Vallardi editore. Milano, página 72.

el punto de no atreverse a mirarle de frente, considerando aquello como suprema profanación. ¡Desgraciado el culpable a quien se condenara a mirar el rostro del Rey! Desde entonces todos, hasta sus propios hijos, huían de él tapándose los ojos, y al desgraciado no le quedaba más refugio que la muerte en el silencio de las selvas profundas.

“Ceder a la fuerza es un acto de necesidad, no de voluntad”, ha dicho Rousseau. ¿Qué significa esto? Que los indígenas -a semejanza de los animales- obraban automáticamente, determinados por el impulso material; pero no voluntariamente, determinados por la comprensión del bien que del Gobierno deriva. A semejanza de los niños, era la intuición del castigo la causa de sus obediencias; pero no el concepto abstracto del bien social que determina la consciente obediencia al mandatario en los pueblos civilizados.

Las penas que se aplicaban a los delincuentes confirman también nuestra tesis respecto de la mentalidad de los aborígenes. Los indígenas no tenían en cuenta la responsabilidad moral de los culpados en la aplicación del castigo. Bastaba ser el autor material del reato para merecerlo. La pena tenía, pues, el carácter de reacción natural y no de retribución de la culpa moral, como sucede entre los pueblos cristianos. Por eso las penas eran severísimas y terriblemente crueles, no guardando proporción alguna con las faltas cometidas. Entre los chibchas aquel que en mala hora suprimiese la posesión ajena era condenado a la hoguera o sus ojos arrancados con sevicia increíble. El deudor moroso era condenado a pagar el doble de su deuda. En este caso el acreedor ataba a las puertas del desgraciado un tremendo jaguar que le impedía la fuga. Vencido el nuevo plazo, un oficial público se presentaba en casa del moroso y si éste no pagaba entonces, le extinguía el fuego, convirtiéndolo así en esclavo del acreedor empedernido. Si el reo pertenecía a una casta privilegiada, se le despojaba de todo público empleo, se le rafa la cabeza, y su mujer o sus mujeres -coreadas por la tribu- le administraban una delicada paliza.

Pero todas las penas aborígenes tenían -como ya observamos- el carácter de reacción natural. El delito, en la mente de los indios, era simplemente un acto especial contra el cual, y para restablecer el equilibrio, se imponía la reacción. Pero la pena no tenía para ellos el significado conceptual que tiene para nosotros; puesto que no era retribución de la culpa moral ni medio de reprimir la delincuencia. El indígena veía la pena únicamente como reacción necesaria para restablecer el equilibrio físico turbado por el acto del insensato. Era la ley del ritmo, la ley iluminada por Roberto Ardigó, que se cumplía.

En el campo del régimen civil, los indo-americanos demostraban también carecer de conceptos abstractos.

Veamos ante todo la institución de la propiedad. Los indios de América la desconocían en absoluto. Sólo la posesión era por ellos conocida como título de derecho individual -derecho de la fuerza- sobre las cosas muebles e inmuebles. Ahora bien, la propiedad es una relación de derecho, es decir, un fenómeno clásicamente conceptual; al paso que la posesión es una relación de hecho, que si bien es un concepto desde un punto de vista abstracto, se reduce a una simple situación de hecho, desde un punto de vista concreto. Para comprender la primera se requiere la capacidad ideológica; para la segunda bastan las facultades intuitivas.

Otra institución característica de la mentalidad indígena era el matrimonio. Los indios, en general, eran polígamos, y en algunas tribus como en la de los Quichuas, la poligamia asumía la forma endogámica. Esto significa que para los indios el vínculo matrimonial no tenía ningún significado moral, como lo tiene para los pueblos cristianos. "No es la procreación de los hijos, -ha dicho Filomusi Guelfi- el único fin del matrimonio, no un mudable y caprichoso sentimiento de amor; sino la realización de la más perfecta unión entre el hombre y la mujer en todas las varias esferas dentro de las cuales se cumplen los humanos destinos. El matrimonio no es un puro celibato romántico: el vínculo ético del matrimonio eleva el amor despojándolo de la vehemencia de una furiosa pasión, tornándolo calmado y sereno en el afecto de familia. Es en esta elevación donde reposa el contenido ético del amor conyugal".

La poligamia -decimos nosotros- es un síntoma característico de incapacidad moral y por consiguiente de incapacidad conceptual; puesto que la moral es un concepto. La monogamia es el fruto de los conceptos de honor y de conveniencia social; mientras la poligamia es puramente el producto del instinto animal de procreación. La primera exige el sentido de la moral y la facultad intelectual; mientras la otra demuestra la absoluta carencia de esas dotes divinas.

Esta falta de capacidad conceptual se observa también en las obligaciones que los indígenas contraían. Sólo la permuta simple era practicada por los aborígenes, si exceptuamos la tribu de los chibchas y algunas que -según parece- conocían los contratos a plazo. Todos estos contratos, sin embargo, eran puramente intuitivos, determinados tan solo por la necesidad del cambio, pero no por el deseo del lucro, lo cual demanda el concepto del valor económico de las cosas objeto de las transacciones. Y este concepto del valor económico de las cosas jamás halló refugio en las tinieblas de aquellos cere-

bros. Fue ésta una de las causas más frecuentes de discordia entre los primitivos pertenecientes a la misma tribu: cuando algún indígena permutaba su posesión por la de otro, alguno de los contrayentes se indignaba al momento de la ejecución del contrato, o al cabo de algún tiempo cuando veía que sus necesidades eran antes mejor satisfechas.

El análisis de la actividad de los aborígenes americanos en los varios campos de la vida social nos lleva, pues, a la conclusión de la carencia en ellos de conceptos abstractos.

* * *

Pero los indios del Nuevo Mundo no sólo no poseían conceptos abstractos, sino que eran absolutamente incapaces de poseerlos.

En efecto, para que un cerebro sea capaz de adquirir conceptos abstractos se requiere que haya alcanzado un cierto grado de desarrollo morfológico y cuantitativo, es decir, un cierto número y profundidad de surcos y circunvoluciones, y un peso determinado. Sin ese indispensable grado de desarrollo morfológico y cuantitativo de la substancia gris, es imposible que el cerebro realice la actividad teórica, aún en la forma más rudimentaria; porque en tal caso es como si el órgano faltara totalmente. "El número -dice Paulhan- (1), la variedad, la complejidad de las circunvoluciones, aumentando la cantidad de substancia gris, aumentan las facultades mentales. La Patología y la Fisiología están de acuerdo con la anatomía para mostrar las estrechas relaciones del espíritu y del cerebro". En los viejos caídos en demencia, M. Luys ha notado un borramiento (*affaïssement*) parcial de las circunvoluciones cerebrales. "La superioridad del cerebro -dice Edwar Clodd- en todos los animales es determinada por el número de surcos y circunvoluciones. Los cerebros de los vertebrados inferiores, como los peces, son pequeños y tienen superficie lisa. El cerebro de un mono es una especie de croquis reducido del cerebro humano; pero cuando llegamos al del mono antropomorfo, lo hallamos mucho más complicado, al propio tiempo que -desde el punto de vista del peso cerebral- la diferencia entre el salvaje y el hombre civilizado, es mucho mayor que la que existe entre el salvaje y el antropoide más elevado". (2) Todo esto demuestra -en nuestro concepto de manera evidente- que de las circunvoluciones y del peso cerebral depende la capacidad teórica. Ahora bien, si la anatomía comparada del cerebro de los monos antropoides más elevados y del de los salvajes, nos lleva a la conclusión

1 F. Paulhan, "La physiologie de l'esprit". Bibliothèque utile, página 34.

2 R. Clodd. Ob. Cit., página 13.

que entre ellos existen diferencias relativamente insignificantes -lo que se infiere de lo dicho- es fuerza concluir que los indígenas de América, salvajes de la edad de la piedra, eran, por su constitución cerebral, capaces cuando más de intuiciones, pero nunca de conceptos abstractos.

A esta misma conclusión nos lleva el estudio de las manifestaciones mentales de los indios.

En el sistema del espíritu las intuiciones son -desde el punto de vista de la perfección psicológica- inferiores a los conceptos; puesto que éstos exigen la intuición, mientras que ésta no necesita del concepto. "Sin las intuiciones -observa Croce- no son posibles los conceptos, así como sin la materia de las impresiones no es posible la intuición misma", (1) Y como "la estructura de nuestro espíritu, los rasgos generales y permanentes de su organización -según ha dicho Paúl Flechsig- (2) son una imagen neta y fiel de la arquitectura de nuestro cerebro", inferimos que el cerebro puramente contemplativo constituye también un grado inferior de perfección respecto del cerebro teórico; es decir, que aquél es incapaz de realizar lo que éste último realiza: la función teórica o conceptual.

Ahora bien, si los aborígenes de América -según hemos visto- no poseían sino intuiciones, es porque la estructura de sus órganos cerebrales era meramente intuitiva; o sea la constitución de sus cerebros era idónea para realizar intuiciones, pero no conceptos.

El principio biológico, formulado y demostrado por el sabio Lamarck, según el cual la función hace el órgano, confirma también nuestra tesis. Sin la necesidad de la función no puede existir el órgano. Los indios de América, con su carencia absoluta de actividad conceptual, demostraban no tener necesidad de ella; luego en aquella raza no podía existir el órgano pensante.

Ahora veamos la opinión de los sabios. "En general -dice el célebre pensador francés Etienne Guyard- los indios de América son inferiores a los blancos y a los mongoles: aquéllos no aman la instrucción. Sus cerebros aceptan bastante bien verdades simples; pero son incapaces de comprender cuestiones abstractas. No aman la observación ni el análisis; difícilmente comprenden las relaciones de los números". (3) En el mismo sentido se expresa el filósofo es-

1 B. Croce. Estética Bari, 1912. página 27.

2 Paúl Flechsig. Die Localisation geistiger Vorgänge, insbesondere der Sinnesempfindungen des Menschen. Leipzig, 1896.

3 Etienne Guyard "Histoire du monde". Son evolution et sa civilisation, página 880. Paris. A. Lasney. Editeur, 1897.

cocés Robertson, quien afirma que "el entendimiento de los indígenas americanos es tan romo, que no tienen ideas generales y abstractas, y sus lenguas tan pobres que no sirven sino para expresar las cosas sensibles: que son incapaces de conocer la relación entre la causa y el efecto, ni de llegar a concebir la idea de una causa primera, o sea del Creador del universo. (1) ¿Pero a qué seguir citando naturalistas y filósofos que la conciencia cristiana pudiera tachar de heterodoxos y por consiguiente repudiarlos como parciales en el caso concreto? Así pudiéramos considerarlos, en efecto, si el pensamiento teológico del siglo XVI no hubiera llegado hasta el extremo de negar el alma a los indígenas. Fueron necesarias nada menos que dos Bulas pontificias para hacer callar a aquella turba de místicos filósofos y de teólogos medioevales que en la prensa y en el púlpito se afanaban en demostrar que el indio de América no era un hombre sino un sér apenas superior a los monos antropoides.

Con la opinión de los sabios y teólogos concuerda la realidad de los hechos. Observemos la mentalidad de los salvajes contemporáneos.

El doctor Félix von Luschan, profesor de Antropología en la célebre Universidad de Berlín, recuerda un hecho que le fue narrado por uno de sus amigos, y que en nuestro concepto demuestra de manera evidente la tesis de que los salvajes son incapaces de reflexión abstracta. Un joven oficial de colonia compra un canasto y pregunta el nombre en lengua indígena. El primer indígena responde: "Es de paja". Otro indígena dice que se fabrican de fique. Uno de los dos parece haber mentido: cada uno recibe veinticinco azotes. Se llama un tercer indígena, quien dice: "Este canasto es tejido", y recibe igualmente veinticinco azotes. Se llama a un cuarto indígena, a quien se le aplica el mismo castigo sólo porque afirma que el canasto está casi nuevo. El siguiente indígena llamado corre la misma suerte al declarar que ignora a quien pertenece el canasto. Total, doscientos azotes. (2)

Dejando a un lado el repugnante gesto del europeo -cuya refinada crueldad supera la de las mismas fieras- limitémonos a anotar el hecho de que ninguno de los desventurados indígenas pudo contestar la pregunta. ¿No es esto una evidente demostración de la pobreza intelectual del salvaje y de su incapacidad para pensar abstractamente?

1 Confr. José Coroleu. "América". Tomo 1.º, páginas 32-33, Barcelona, 1894.

2 Félix von Luschan. "La race au point de vue anthropologique". Mémoire communiqué au premier Congrès universel des races tenu a l'Université de Londres, 1911.

El mismo profesor von Luschan fue testigo presencial de otro caso significativo. Un cierto políglota quiso aprender la lengua kurda con un kurdo, valiéndose para el efecto de un intérprete turco y francés. Pero ante la imposibilidad de lograr que el maestro kurdo vertiese a su lengua paisana la frase famosa de la Gramática de Ahn, según la cual "*le canif de mon frère est plus joli que le livre de prières de votre mere*", el civilizado lingüista vióse precisado a renunciar a su intento, afirmando que los kurdos eran tan *betes* que ni su propia lengua comprendían. (1)

Y si esto pasa con los salvajes de hoy, en continuo roce con la civilización, ¿qué podemos pensar de los salvajes de entonces, lejos de todo contacto civilizado, compartiendo con las bestias el dominio de un mundo virgen y bravío?

La tribu de los Quichuas era sin duda una de las menos bárbaras, debido probablemente a las alteraciones y dificultades del terreno que poblaba. Y sin embargo, esta tribu necesitaba de los *quipos* o cordones de varios colores y llenos de nudos oportunamente combinados, para poder hacer sus cuentas y recordar hechos pretéritos. Todo esto nos dice, de manera clarísima, que los salvajes, -indios de América o naturales del Curdistán- son incapaces de adquirir conceptos abstractos.

CAPITULO II

Toda acción humana, individual o colectiva, presupone la voluntad de realizarla; puesto que la acción no es otra cosa que actuación de voluntad, es decir, *voluntad expresada*. Por eso ha dicho Croce que la acción es propiamente tal en cuanto es voluntaria. (2)

Ahora bien, la voluntad no se determina sino por algo que se *comprende*, por algo de lo cual se tiene conocimiento consciente. El concepto es el motor de la voluntad. "Un conocer independiente del querer, dice Croce, es (al menos en un cierto sentido) comprensible; *pero una voluntad independiente del conocer es inconcebible. La voluntad ciega no es voluntad; la verdadera voluntad tiene ojos.*

"¿Cómo se puede querer si no se tienen por delante intuiciones históricas (percepciones) de objetos, y conocimientos de relaciones (lógicas) que iluminen sobre la índole de aquellos objetos? ¿Cómo se puede querer positivamente, si no conocemos el mundo que nos rodea y el modo de cam-

1 Félix von Luschan. "La race au point de vue anthropologique". Mémoire communiqué au premier Congrès universel des races tenu a l'Université de Londres, 1911.

2 B. Croce. Est. ob. cit., página 55.

bíar las cosas obrando sobre ellas?"

“Se ha objetado que los hombres de acción, los hombres prácticos en el más alto sentido, son los menos dispuestos a la contemplación y a la teoría: su energía -se dice- no se detiene en contemplaciones, se precipita inmediatamente en voluntad; y que, viceversa, los contempladores y los filósofos son, por lo general, hombres prácticos bastante mediocres, de voluntad débil, descuidados por eso y puestos al bando en el tumulto de la vida. Es fácil columbrar que estas distinciones son meramente empíricas y cuantitativas. Ciertamente el hombre práctico, para obrar, no tiene necesidad de un sistema filosófico; pero, en las esferas en que obra, parte de intuiciones y conceptos que tiene clarísimos. De otro modo, ni las más ordinarias acciones podrían ser objeto de volición; no sería posible, v. gr., ni siquiera alimentarse voluntariamente, si no se tuviese conocimiento del alimento y del nexo de causa y efecto entre ciertos movimientos y ciertos apaciguamientos. Y pasando ahora a las más complejas formas de acción, v. gr., *a la acción política, ¿cómo se podría querer algo políticamente bueno o malo sin conocer las condiciones reales de la sociedad, es decir, los medios y expedientes que se deben emplear?* Cuando el hombre práctico se da cuenta de encontrarse a oscuras acerca de uno o más de estos puntos, o cuando le asalta la duda, la acción o no principia o se detiene; el momento teórico que, en la rapidez con que se suceden las acciones humanas, apenas si se advierte para olvidarse en seguida, aparece entonces importante y ocupa más largo tiempo la conciencia. Todas estas observaciones confirman el hecho que una acción, por cuanto mínima, no puede ser acción verdadera, es decir, acción voluntaria, si no va precedida por la actividad consciente”. (1)

La acción propiamente tál presupone, pues, la voluntad, en cuanto ésta -según se ha visto- forma parte esencialmente integrante de aquélla, y como la voluntad -según se ha demostrado también- presupone la actividad lógica, el concepto, evidentemente la acción propiamente tál, es decir, *el acto voluntario, presupone también el concepto*. En efecto, el acto voluntario presupone el concepto del acto mismo, el concepto del estado de cosas existente, el concepto más o menos exacto del estado de cosas por venir después de la acción, el juicio de comparación entre estos dos estados de cosas y de selección del último.

Hemos dicho que el acto voluntario presupone el concepto abstracto del acto mismo. Es esta una verdad psí-

1 B. Croce. Est. ob. cit., páginas 56-57.

quica que a todos nos es dado constatar. Hagamos introspección, sobre nosotros mismos; fijemos las miradas de nuestros espíritus en el más simple fenómeno de nuestro "querer" y veremos cómo este fenómeno tiene su fundamento en el concepto, cómo el acto voluntario va siempre precedido de la idea clara y precisa del acto mismo. Cuando salimos de nuestra casa para dirigirnos al lugar del trabajo; cuando entramos a un teatro o a una iglesia; cuando compramos un vestido; cuando mandamos detener un tranvía para subir en él, ¿no hemos realizado ya, ante los ojos de nuestra conciencia, la entrada al teatro o a la casa de Dios, la compra del terno, la detención del vehículo? Es imposible querer alguna cosa si antes no existe en nuestra mente la imagen de la cosa misma. El acto realizado a espaldas de nuestra conciencia, sin la intervención de nuestro pensamiento, es un acto ciego, meramente fisiológico, semejante al latir de nuestro corazón o al segregarse de nuestras glándulas. Mas cuando el acto se produce conscientemente, entonces -como dice Paulhan- va precedido por una imagen, por una sensación que lo representa.

Mas, como ya dijimos, el acto voluntario va precedido no sólo por el concepto abstracto del acto mismo, sino también por otros conceptos abstractos y por juicios o raciocinios que exigen una avanzada capacidad ideológica. Porque la voluntad no es la representación preponderante, casi exclusiva de un acto, sino -como nos dice Spencer- "la representación de este acto acompañada de una tendencia preponderante a cumplirlo". (1) Y esta 'tendencia' es precisamente la resultante de un raciocinio, de un juicio que encuentra en el concepto abstracto su fundamento necesario. Hagamos un ejemplo: supongamos un hombre para quien la fortuna ha sido adversa. Uno de tantos miserables que cruzan sobre la tierra curtidora llenando los ambientes con el dolor de su lamento. Imaginémosle en un día de hambre a la puerta de su casucha, viendo pasar por el camino solitario el empleado de un Banco, portador de un dinero. El mendigo lo sabe. En el fondo de su conciencia torturada surge la imagen del delito. A esta imagen se asocian bien pronto las ideas de felicidad y de tristeza que decidirán del cumplimiento de su gesto. Una lucha de análisis y de comparación se entabla bajo la comba de aquel cráneo. Por una parte, se mira poseedor de una fortuna, desconocido en extranjero suelo, dueño de palacios riquísimos y de carrozas blasonadas, sustituido el andrajo por el costoso traje, el áspero mendrugo por el manjar provocativo, No más a sus oídos arribará la voz del vilipendio, ni el gesto de asco re-

1 H. Spencer. Principes de psychologie. Tomo I, página 537.

chazará su mano pordiosera, que la rubia fortuna arranca de las lenguas palabras de lisonja y genuflecta las conciencias lacayas. Pero también otras imágenes acuden a su mente. Por otra parte, se mira perseguido después de su crimen, errando por los caminos, llevando las estrellas en las manos y la noche en el alma. Acosado por su conciencia, se mira confundido entre la muchedumbre indiferente de los bulevares. Reconocido por alguno, huye nuevamente a ocultarse en los campos. Se mira divagando en silencio por las orillas de los ríos melancólicos. El terror de la soledad le arroja al camino. Ante sus ojos febricitantes mira luego pasar la patrulla que le descubre y que le apresa. Se mira con las esposas en las muñecas delincuentes, arrastrado entre dos guardias a la prisión de sumariados, coreado por una turba de truhanes. Luego se mira ante sus jueces, enjaulado como los tigres del Jardín de Plantas, demacrado como un fakir por la inquietante espera, acurrucado y mudo ante el morbosos de leche de la plebe que colma los estrados. El severo veredicto de la justicia le condena al patíbulo; su recurso de gracia viene rechazado y el criminal se mira conducido a la celda en donde pasan sus últimas horas los preferidos de la guillotina. Allí se mira, contemplando sobre los muros ulcerados la cenagosa imagen, las palabras de odio y de blasfemia, los recuerdos de amor, últimos signos trazados por las manos que se despidieron para siempre. Otras imágenes más crueles pasan todavía por su mente, con la rapidez del relámpago. Se mira; despertado al clarear del alba, sentarse sonámbulo para la última *toilette* del cabello, mientras un sacerdote le conversa de otro mundo mejor. Se mira luego conducido en el *fourgon* oscuro hacia el lugar de su destino. Ante su imaginación calenturienta aparecen las últimas imágenes: la plaza del suplicio invadida por una muchedumbre trasnochada, que contiene cordones de gendarmes; el siniestro aparato; el frío del amanecer; un ave que pasa; la plataforma; la muerte . . .

Todas estas imágenes y todos estos juicios han cruzado su mente en menos de un segundo. Entonces -supongamos- nace en el cerebro de aquel hombre la "tendencia preponderante a no cometer el acto delictuoso". Esta "tendencia" es la resultante de un esfuerzo mental de análisis y de comparación, es el juicio que se formula después de aquella lucha de imágenes y de ideas, después de aquella "tempestad dentro de un cráneo". Y lo que decimos de la acción individual lo decimos también de la acción colectiva, en cuanto ésta no es sino el conjunto de acciones individuales de contenido idéntico. Ahora bien, una revolución es una acción colecti-

va. Es la reacción social contra un régimen político, o sea contra un conjunto de instituciones políticas, jurídicas y económicas. Ella presupone, pues, el concepto de la revolución misma; el concepto del régimen político vigente; el concepto del régimen a cuya instauración tiende la acción revolucionaria, y el juicio de comparación entre estos dos regímenes y de selección del último. La revolución americana presupone, pues, el concepto de la revolución, el concepto del régimen colonial existente, el concepto del régimen republicano que se pretendía implantar, el juicio de comparación entre estos dos regímenes y de selección del último.

Es indudable que los revolucionarios americanos tuvieron el concepto preciso de la revolución que habían de cumplir, puesto que emplearon todos los medios indispensables a la realización de su ciclópico proyecto.

Del manifiesto que las autoridades insurrectas propalaron a fines del año de 1808 en todas las posesiones ultramarinas de la metrópoli, se infiere que los insurgentes tenían el *concepto preciso del régimen colonial existente*, es decir, de las instituciones políticas, jurídicas y económicas vigentes en aquel determinado momento histórico, así como también el concepto de las instituciones sociales, jurídicas y económicas a que aspiraban.

En efecto, en este manifiesto los insurgentes demandaban:

- 1) Igualdad de derechos con los habitantes de la metrópoli.
- 2) Absoluta libertad de cultura y de manufactura.
- 3) Libertad de importación y de exportación en todos los puertos españoles y de los países amigos.
- 4) Libertad de comercio entre la América española y el Asia.
- 5) Libertad comercial con las Filipinas.
- 6) Abolición de los monopolios gubernativos.
- 7) Libre explotación de las minas de plata.
- 8) Reserva de la mitad de los empleos públicos para los hispano-americanos; y
- 9) Creación de una Junta en cada capital con el fin de vigilar el cumplimiento de esta última disposición.

Ahora bien, de este mismo manifiesto se deduce el juicio de comparación entre los dos regímenes y el juicio de selección del último, como la misma revolución lo demuestra.

La revolución pues, presupone, a más del concepto de la acción revolucionaria, otros conceptos y juicios. Por consiguiente, si la raza indígena se hubiera mantenido étnica-

mente inmutable durante los tres siglos de la dominación peninsular, -lo que hubiera sin duda alguna sucedido sin los coeficientes de la herencia y de la necesidad de la función conceptual, creada por la barbarie hispana, como luégo veremos,- es evidente que la revolución no se hubiera llevado a cabo, dada la originaria incapacidad conceptual de los primitivos del Nuevo Mundo. Las causas de la revolución americana fueron pues, las mismas que determinaron la transformación antropológica de nuestra raza indígena, convirtiéndola en una raza capaz de adquirir conceptos abstractos y de comprender los que la misma revolución demandaba.

Veamos ahora cuáles fueron estas causas.

A primera vista pudiera creerse que la transformación de nuestra raza fue debida exclusivamente a la mano del tiempo. La ciencia y la experiencia nos demuestran que el proceso evolutivo de los seres es lento por naturaleza. ¿Cómo, pues, en un período de tiempo relativamente tan breve como aquel de tres siglos, (período colonial), podía verificarse una evolución antropológica tan radical como la que presupone el paso de la mera vida contemplativa a la vida teórica? Debemos, de consiguiente, excluir por necesidad la obra del tiempo y buscar en otras razones la explicación del cumplido fenómeno de la transformación étnica.

Otra causa que pudiera considerarse como fundamental de nuestra transformación étnica es la educación de la raza indígena. La educación política, moral y religiosa de los indios -pudiera pensarse- despertó en ellos el sentimiento de la libertad, después de haberles dado la conciencia de su igualdad social y jurídica. Nada tendríamos que objetar a este respecto si se tratara de razas *solamente ignorantes*, pero capaces de adquirir conceptos y de formar juicios más o menos exactos. La educación, en este caso, hubiera sido indubitablemente, si no la causa fundamental, sí una de las más importantes y decisivas en el proceso emancipador de la Colonia. Pero tratándose de una raza *constitucionalmente incapaz de adquirir conceptos abstractos*, como la raza indioamericana, es perfectamente absurdo imaginar que la educación, por sí sola, haya podido producir en ella efectos provechosos. La educación cultural, en efecto, se adquiere por medio de la función conceptual, pero ésta no puede realizarse sin el cerebro idóneo; luégo sin éste, la educación es imposible y por consiguiente sería absurdo considerarla como causa eficiente del fenómeno social de nuestra revolución emancipadora. Por esta razón es un error fundamental de Sociología el pretender civilizar ciertas razas incapaces, mediante métodos y sistemas esencialmente europeos. Los mé-

todos y los sistemas que en estos casos se deben emplear deben corresponder a la índole de los pueblos a quienes se aplican. Pero estos principios de colonización no encontrarán seguramente la aprobación de los escritores colombianos que formularon su crítica contra los geniales misioneros españoles "que prepararon un Catecismo catío-español, para uso de las Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena y de sus neófitos y catecúmenos". Si a un salvaje se le expone la religión cristiana en forma teológica, es seguro que no comprenderá ni asimilará nada; pero si la misma religión se le expone en forma intuitiva (poesía pura) es probable que la comprenda.

Un gran sociólogo francés, bastante vulgarizado entre nosotros, ha demostrado con observaciones terminantes la inutilidad de la instrucción europea que se da a los salvajes.

"El único resultado definitivo de la instrucción europea -dice Le Bon- tanto para el negro como para el árabe y para el indú, es el de alterar las cualidades hereditarias de su raza sin darles las de los europeos. Aquéllos podrán adquirir algunas veces fragmentos de ideas europeas; pero los utilizarán con razonamientos y sentimientos de salvajes o de semi-salvajes. Sus juicios flotan entre ideas contrarias, principios morales opuestos. A merced de todos los caprichos de la vida, e incapaces de dominar ninguno, no tienen finalmente por guía sino el impulso del momento.

"No nos dejemos, pues, ilusionar por este débil barniz que da provisoriamente al indígena nuestra civilización europea. Se la puede comparar a uno de esos vestidos efímeros de teatro que es necesario no mirar de muy cerca. Yo he tenido muchas veces -continúa Le Bon- ocasión de conversar con letrados de la India, educados en las escuelas anglo-indias. Siempre me he visto obligado a constatar que entre sus ideas y las nuestras, su lógica y la nuestra, sus sentimientos y los nuestros, la distancia es inmensa".

"¿Es decir -se pregunta Le Bon- que estos pueblos semi-civilizados o bárbaros no llegarán nunca al nivel de la civilización europea? Allí llegarán, sin duda, algún día -contesta él mismo- pero sólo después de haber franqueado sucesivamente -y no de un solo golpe- las numerosas etapas que de ella los separan. También nuestros padres estuvieron sumidos en la barbarie. Cerca de mil años de esfuerzos les fue necesario para salir de ella y poder utilizar los tesoros de la civilización antigua. A los elementos de esta civilización, -la lengua, las instituciones y las artes, en particular- ellos debieron hacer sufrir modificaciones sucesivas, para adaptárselos. A sus cerebros de bárbaros, una civilización refinada no po-

Ahora bien, hablando en particular de la herencia de las aptitudes o capacidades, dice el sabio alemán Luis Buchner lo siguiente: "Es un hecho muy conocido y probado por numerosos ejemplos que el hombre puede heredar ciertas capacidades o aptitudes, y que ciertas disposiciones a la mecánica o a las artes, se mantuvieron en algunas familias.

"Lewes trae a la memoria el espíritu proverbial de los Mortemart, el ingenio de los Shéridan, el genio literario de los Tasso, las familias de Herschel, Coleman, Kemble, Coleridge, y el muy conocido ejemplo de la familia Bach en la que trescientos miembros participaron del genio musical. Waitz dice que en la India los misioneros hallaron a los niños de los Bramines *mucho más capaces de instruirse* que los niños de las castas inferiores y observaciones análogas existen sobre otras regiones. La cultura del espíritu de los padres, dice Burdach, comunica a los niños una mayor capacidad de instruirse. El joven salvaje, con pocas excepciones, no es accesible a la civilización europea, o acoge solamente la apariencia y no se encuentra dichoso con ella". (1)

Hablando más adelante de los animales, el mismo escritor dice: "Los instintos artísticos superiores de los animales, que hasta ahora han constituido un problema maravilloso para la Filosofía y que parecían debidos a una influencia sobrenatural, se explican en virtud de la ley sobre la transmisión por herencia de las capacidades, inclinaciones y aptitudes, como resultado necesario de la educación y de la costumbre, determinadas poco a poco por las circunstancias mismas". (2)

Y Spencer dice: "Cada raza conservada pura se reproduce no solamente con su volumen, su forma, su color, la calidad del pelo, sino también con *las disposiciones y los caracteres especiales de su inteligencia*". (3)

De todo lo dicho, inferimos nosotros que la capacidad para adquirir conceptos abstractos también se transmite en virtud de la ley de la herencia. La raza indígena -originariamente incapaz de conceptos- sufrió (al menos en una gran parte) la transformación estructural de sus cerebros y de sus funciones cerebrales, a causa de sus múltiples uniones con los conquistadores españoles. De estas uniones mixtas se originó un producto humano que tenía las cualidades superiores orgánicas y fisiológicas de los elementos únicos y consiguientemente el órgano cerebral *idóneo* para la función teórica.

La herencia, pues, la consideramos nosotros como una

1 Luis Buchner. Ciencia y Naturaleza. Trad. por G. Sentiñón. Tomo II, páginas 253-254. Málaga, 1873.

2 L. Buchner. Ob. cit. páginas 255-256.

3 Herbert Spencer. Biología, página 291.

de las causas *fundamentales* de nuestra revolución y emancipación política; puesto que fue una de las causas de la transformación antropológica y psicológica de la raza indígena, convirtiéndola en raza capaz de adquirir conceptos abstractos y de comprender los que la misma revolución demandaba.

No es exagerado el valor que nosotros le atribuimos a la herencia, considerándola como causa eficiente de la transformación antropológica y psicológica de la raza indígena. "Los hechos -dice Buchner- que hablan en pro de la transmisión de ciertos caracteres intelectuales y corporales adquiridos o más bien en pro de una influencia que ejerce la instrucción adquirida, sobre las cualidades de la descendencia, nos abren una perspectiva de sumo interés para la psicología y la historia de la civilización, que puede servir de punto de partida de un método particular de explicar *las transformaciones y el desarrollo progresivo insensible de un pueblo, tanto en lo físico como en lo intelectual*".

"En efecto, la importancia de estos puntos de vista para el estudio del alma fundado en la experiencia, así como para comprender perfectamente el desenvolvimiento de la historia de la civilización de los pueblos, no es exagerado, y los hechos mismos prueban de nuevo, que en la naturaleza, las causas que parecen más insignificantes y débiles, pueden, extendiendo su acción en el tiempo y en el espacio, producir los resultados más grandiosos e incomprensibles. Otros sabios, además de Darwin, de cuya teoría esta ley de la transmisión constituye un elemento principal, habían ya baruntado su grande importancia. Darwin mismo hace observar que un autor inglés, Herbert Spencer, publicó en 1855 una obra en que la psicología está fundada en el principio de una adquisición necesariamente gradual de toda fuerza y facultad intelectual. Waitz dice que Nott y Gliddon ya llamaron la atención del público sobre la idea de que el desarrollo total de la civilización de las naciones no estriba en perseguir un objeto final conocido y tampoco en el encadenamiento de las circunstancias exteriores, sino que descansa esencialmente en los instintos innatos, uniformemente transmitidos por herencia, etc., etc. De todos modos ya se comprende hasta cierto grado cómo es posible, conforme con el orden de la naturaleza, una transformación progresiva no sólo del individuo sino de los pueblos, en lo físico y en lo intelectual, con ayuda del tiempo y de circunstancias favorables, y ya tenemos una antorcha para aclarar una cantidad considerable de problemas difíciles, en la antropología, la psicología y la historia de los pueblos". (1)

1 Luis Buchner, ob. cit. Herencias fisiológicas, páginas 269-270-272.

B) NECESIDAD DE LA FUNCION CONCEPTUAL

Pero no sólo la herencia fue causa *fundamental* de la evolución de la raza indígena y por consiguiente de nuestro gran movimiento político, sino también la necesidad de la función conceptual, creada por el régimen colonial español. Veámoslo.

Hablando de la absoluta incapacidad de los indios para poseer conceptos abstractos tuvimos ocasión de recordar la ley biológica de Lamarck según la cual *la función hace el órgano*. "No son los órganos -dice el insigne naturalista- los que han dado origen a las costumbres y a los modos de vida, sino son éstos y el ambiente los que han producido los órganos". ¿Cuál es el sentido de esta fórmula? ¿Debemos entenderla como que la función *crea* el órgano? De ninguna manera, puesto que la función presupone el órgano que la realiza y, por consiguiente, absurdo sería imaginarla anterior al órgano mismo. El sentido que cumple darle a aquel principio fundamental de biología es el mismo que entendió darle su descubridor o sea que la necesidad de la función hace el órgano. Según Lamarck, la necesidad de la lucha obligó las ovejas a chocar la cabeza y este estímulo y el consiguiente afluir de los humores determinó seguramente la formación de los cuernos.

Los indígenas de América, como hemos visto, no tenían conceptos abstractos sino puramente intuiciones. Y no tenían conceptos abstractos *porque no les era necesario tenerlos, para la fácil vida que conducían*. "Pane e amore" ha dicho Enrico Ferri, son los dos ejes en torno de los cuales gira la vida del individuo. Con aquellos dos bienes el hombre no necesita de más; puesto que satisface sus dos instintos esenciales: el instinto de conservación y el de reproducción. Pues bien, los indios americanos tenían en abundancia aquellos bienes, y, para poseerlos, no necesitaban emplear trabajo conceptual de ningún género. La virgen América les ofrecía generosamente los frutos de su vientre fecundo y la carencia del sentimiento ético en las tribus hacía que el amor fuera tan fácil como arrancar las frutas de los pródigos árboles. Así, pues, la lucha por la vida no era entonces el difícil problema que actualmente preocupa a los habitantes de las grandes ciudades. Los indígenas no tenían necesidad de *pensar* para poder resolver aquel problema satisfactoriamente. La naturaleza pensaba por ellos, y para ellos la fecundaban los soles del trópico. Las montañas regalaban sus frutos; los bosques su fauna; mientras que, como dijera el nicaraguense,

“Libres como las águilas, vieran los montes
“pasar los aborígenes por los boscajes,
“persiguiendo los pumas y los bisontes
“con el dardo certero de sus carcajes”.

Millonarios en su desgracia, dueños inconscientes de un edén sin linderos, ninguna necesidad de abstractas concepciones tenían los naturales para poder cumplidamente satisfacer sus fundamentales instintos. Su simple mentalidad intuitiva les bastaba.

Pero aquel beato paraíso no había de durar eternamente. Con los conquistadores vieron los indios llegar el exterminio, el hambre y el martirio y huír para siempre el infinito bienestar que Dios les concediera. Leed, la “Historia o brevisísima relación de la destrucción de las Indias occidentales”, escrita por el insigne misionero español y apóstol de la caridad Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, y veréis allí hasta dónde es capaz de llegar la cobarde sevicia del hombre. Las torturas de la noche dantesca pálidas son ante las que infligieron los “civilizados” peninsulares a los desgraciados aborígenes. De aquella interminable serie de atrocidades escojamos algunas para tratar siquiera de formarnos una idea de los procedimientos españoles.

Durante los primeros cuarenta años coloniales murieron “injusta y tiránicamente” cerca de quince millones de indígenas, entre hombres, mujeres y niños. Y ¡qué género de muertes les aplicaban! Algunas veces aquellos delincuentes que se llamaban cristianos, formulaban apuestas entre sí a quien con una cuchillada dividiese en dos a un hombre, o le seccionase la cabeza de un tajo, o le descubriese las vísceras. Otras veces arrancaban a las criaturas de los senos maternos, las cogían por los pies y les reventaban las cabezas contra las rocas. A otros desgraciados les amarraban las muñecas y los arrojaban de espaldas en los ríos, entre risotadas y blasfemias. Pero como estos procedimientos de asesinato eran más o menos rápidos, no podían satisfacer la sed de sangre de aquellos siniestros carniceros. Era necesario imaginar otros suplicios más lentos y más dolorosos. Entonces, de trece en trece, —“homenaje al Salvador y a los doce apóstoles”— fabricaron horcas tan bajas que los pies de los péndulos humanos pudieran, en sus convulsos ritmos, casi rasar la tierra. Y bajo aquellas horcas aplicaban el fuego.

A otros indios envolvían en paja seca después de haberlos maniatado, la roseaban de petróleo y le prendían fuego. A otros les cortaban las manos, se las ataban al cuello y les decían: “Andad a los montes a llevar la noticia a vues-

tros compañeros fugitivos”.

Recordemos la historia de Tupac-Amaru, hecho prisionero y conducido a Cuzco. Allí fue juzgado y condenado por José Antonio de Areche. La sentencia que pronunció este Juez incaico -digno representante de la España de entonces fue escrupulosamente ejecutada. La mujer del cacique, sus dos hijos y su cuñado fueron suplicados bajo sus ojos; después el verdugo le cortó la lengua, luego le ataron y le hicieron descuartizar por cuatro caballos feroces. Su mutilado tronco fue en seguida quemado; mientras sus brazos, sus piernas y su cabeza se enviaron, como trofeos de venganza, a las tribus que amenazaban sublevarse. La casa del indio fue arrasada; sus bienes confiscados; su familia declarada infame a perpetuidad; sus hermanos enviados a las ergástulas de Cádiz. Y todas esas infamias por el solo “delito” de no poder los indios llenar de oro con su incipiente industria la infinita codicia de los conquistadores. En la Provincia de Vélez (Nueva Granada) los terratenientes españoles redujeron a tal estado de miseria a los indios Tunebos, que éstos, desesperados, se precipitaron por familias enteras desde la cresta de una roca de cuatrocientos metros de altura, al río de la Nieve. Las tribus de los Agatoes y de los Cocomos se suicidaron en masa, en una sola noche, para sustraerse a sus verdugos. Muchos indios se ahorcaban para no caer en manos de los españoles. En cierta ocasión, un Intendente encargado de la vigilancia de los indios, se dirigió con una cuerda en la mano al lugar en donde varios indios se habían reunido para ahorcarse. ¿Sabéis, cuál fue la única razón que hizo desistir a aquellos desgraciados de su trágico propósito? La amenaza que el peninsular les hizo de ahorcarse con ellos. Las pobres gentes se dispersaron aterradas, prefiriendo los horrores de la vida presente al de encontrarse más allá de la tumba con uno de sus crueles verdugos. Pero, ¿a qué seguir con el bisturí del recuerdo removiendo en las carnes de España aquella herida sin remedio que aún supura podredumbre?

En resumen, la tiranía bajo sus formas más odiosas, el espíritu de rapiña y de violencia eran la ley vigente en las Colonias españolas. Aplastar con impuestos a los indios, acabarles con vejaciones y mantenerles en la ignorancia, fue la política colonial de la metrópoli: “No es necesario -se decía- enseñar a los criollos sino la doctrina cristiana, a fin de poderlos mantener bajo el yugo”.

Aquellos bárbaros tratamientos crearon para los indígenas la necesidad de *pensar* en la defensa. Ellos tuvieron necesidad de la función conceptual para poder satisfacer sus instintos de conservación y de reproducción. El pan y el

amor les faltaban. Era necesario ingeniarse para lograr la conquista de aquellos bienes indispensables. Las condiciones sociales de la vida indígena se modificaron radicalmente. Estas modificaciones determinaron a su vez modificaciones funcionales y consiguientemente estructurales en los cerebros de los indios; puesto que -según Spencer- “las modificaciones de estructura son producidas por modificaciones de función y éstas son determinadas por las condiciones físicas y sociales”.

En otras palabras, el régimen colonial determinó en los indios la *necesidad de pensar abstractamente* y esta necesidad determinó en ellos la función conceptual y consiguientemente la transformación morfológica de sus cerebros. Y como -según el mismo Spencer- “las modificaciones de estructura producidas por modificaciones de función son transmitidas a los hijos” (1), es evidente que la necesidad de la función conceptual, creada por el régimen colonial de la metrópoli, fue una de las causas fundamentales de la transformación antropológica y psicológica de la raza, y por consiguiente de nuestra revolución emancipadora.

CAPITULO III

Hemos visto que las causas fundamentales de nuestra evolución étnica fueron la herencia y el régimen colonial que creó en los indios la necesidad de la función conceptual. Pero esta transformación no fue la *única causa* o motivo determinante de la independencia americana. La transformación étnica fue causa fundamental pero no única. Otras causas importantes, si bien complementarias contribuyeron también a la realización del mencionado fenómeno. Sin detenernos en la exégesis de estas causas nos limitaremos a elencar las que consideramos como más decisivas. Entre éstas encontramos en primer término *la educación intelectual y moral de los pueblos americanos*. Los mismos españoles contribuyeron inconscientemente a la preparación de la *psique* revolucionaria poniendo, con la enseñanza de la lengua española, los fundamentos de la educación intelectual del pueblo, y de la educación moral, con la imposición de la moral y de la religión católicas. La nueva estirpe, con la preparación psíquica recibida por obra de los españoles y también clandestinamente, mediante la introducción de libros y doctrinas prohibidas por el despotismo colonial, se encontraba en condiciones de *comprender* y asimilar los principios del derecho, de la jus-

1 H. Spencer. Ob. cit. páginas 300-305.

ticia y de la libertad humanas, intuídos por la Enciclopedia y afirmados violentamente por las revoluciones de Norte América y de Francia. Pero la educación la consideramos como una de las causas *complementarias* de la Independencia; puesto que -como ya se demostró- aquella no hubiera podido cumplirse sin la transformación étnica realizada.

Otra de las causas accesorias, pero sin duda importante y decisiva en el proceso emancipador de las Colonias, fue la incomprensión por parte de España del cambio fundamental verificado en los pueblos que se encontraban bajo su dominio y en la consiguiente inmutabilidad del régimen colonial originario. La metrópoli no se dio cuenta o no quiso darse cuenta del cambio cumplido en las razas ultramarinas que bajo su yugo gemían, y en vez de modificar radicalmente el régimen existente, se limitó a acordar ligeras reformas sin alterar en nada la esencia despótica de aquél. Entonces sucedió lo que lógicamente tenía que suceder. La nueva estirpe no estaba hecha para tolerar impasible el yugo de la inmutable ley colonial. A la noche polar de la intuición indígena había sucedido la aurora del pensamiento, por obra de la necesidad y de la herencia. Y tras el pensamiento, germinó el espíritu de la reacción en los pecheros contra las violencias y las injusticias acumuladas en el transcurso de tres siglos. Se percibían confusamente los ruidos subterráneos que anuncian el advenimiento de las grandes catástrofes. Era la formación de la conciencia colectiva.

La Provincia del Socorro inicia violentamente la revuelta, al fatídico grito de "¡larga vida al Rey; muerte a los malos gobernantes!" Pero la sedición fue sofocada: el Socorro fue diezmado y la mayor parte de sus jóvenes hijos enviados a perecer en las ergástulas costeñas. Sin embargo, esta primera demostración de la conciencia democrática infundió el temor en los gobernantes españoles, quienes entonces se apresuraron a acordar algunas fundamentales reformas. Desgraciadamente para España, era ya demasiado tarde. El gemir de los primeros suplicados fue la marsellesa de la libertad en América que unificó definitivamente la conciencia del pueblo. En seguida surgieron los caudillos: los intérpretes del sentimiento republicano en aquellos históricos momentos. Nariño imprime clandestinamente "los Derechos del Hombre"; mientras Bolívar, desde el monte sacro a la plebe de Roma, jura libertar a su patria de la opresión del extranjero. Era el genio que comprendía la Historia y adivinaba la plenitud de los tiempos en el Nuevo Mundo. Ante su mente iluminada, mira pasar la muchedumbre nueva, clamorosa y desnuda como la tempestad; sin rumbo como las tablas de un trasatlántico

náufrago; pero inflamado su corazón con la conciencia del derecho y la voluntad del sacrificio. Bolívar comprende aquellas aspiraciones sacrosantas; siente en sus venas hervir la sangre de los predestinados y de los grandes héroes, y vuelve al mundo esclavizado a mantener su juramento. Y el poderío peninsular, por obra de España, se desploma para siempre en América.

